 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	INFORME DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-ISCPS-03-2023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSION	01
		PAGINAS	1 de 4

NIT.816.000.158-5

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	<input type="text" value="18"/>	<input type="text" value="10"/>	<input type="text" value="2023"/>	A	<input type="text" value="17"/>	<input type="text" value="11"/>	<input type="text" value="2023"/>
ACTA PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	DEFINITIVA					
EJECUCION	PRESUPUESTAL						
	40%						
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	X						


Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MANUELITA TORO PATIÑO
DEPENDENCIA	DESPACHO DE LA PERSONERA
CARGO	PERSONERA MUNICIPAL
LOCALIDAD	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	049-2023
FECHA DE CONTRATO	17 de octubre de 2023
CONTRATISTA	LUMAROH ABOGADOS SAS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	NIT 901182653-8
VALOR	TRECE MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE(\$13.387.500)
PLAZO	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS SIN EXCEDER EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA ACTA DE INICIO	18 de octubre 2023
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	29 de diciembre de 2023
ADICION	N.A.
PRORROGA	N.A.

ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representado legalmente por EMIRO ANDRÉS MANRIQUE ROMERO Contratista	REVISÓ: MANUELITA TORO PATIÑO Supervisora	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
--	--	---

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	INFORME DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-ISCPS-03-2023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSION	01
		PAGINAS	2 de 4


NIT.816.000.158-5

SUSPENSIÓN	N.A.
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS MEDIANTE EL CONTROL, SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES Y LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD"	

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

No	ACTIVIDAD	SOPORTE
1	Realizar la coordinación, seguimiento y control a las acciones constitucionales presentadas por la entidad en favor de la ciudadanía del municipio de Dosquebradas.	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó seguimiento a las acciones constitucionales vigentes -Se presentaron alegatos de conclusión del proceso con radicado 66001-33-33-006-2021-00254-00 -Se contestó la acción de tutela con radicado: 66170400300220230117500 incoada por el señor JULIÁN ESTEBAN AGUDELO LÓPEZ. -Se contestó la acción de tutela con radicado: 66001410500120231046800 incoada por la señora SANDRA PATRICIA LOAIZA QUINTERO
2	Actualizar el estado de actual de los procesos judiciales en las que sea parte la entidad, e informar los resultados de la misma.	<i>Se realizó vigilancia judicial a todos los procesos entregados por la personaría incluyendo sus movimientos en la matriz base de datos procesos personaría.</i>
3	Realizar una matriz en la que se pueda identificar el estado de las acciones constitucionales que se adelanten por parte de la entidad.	<i>Se creó matriz de seguimiento de procesos vigentes, en la cual se pueden consultar, radicados, despacho de curso de proceso, tipo de proceso, accionante, accionados, estado, asunto, últimas actuaciones y link de consulta de expediente digital de SAMAI.</i>


ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representado legalmente por EMIRO ANDRÉS MANRIQUE ROMERO Contratista	REVISÓ: MANUELITA TORO PATIÑO Supervisora	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	--	---

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	INFORME DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-ISCP-03-2023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSION	01
		PAGINAS	3 de 4

NIT.816.000.158-5

4	Realizar las recomendaciones de índole jurídico que considere pertinentes con relación al estado actual de los procesos judiciales de los que haga parte la entidad.	<i>El día 25 de octubre de 2023 se recomendó a la Personería Municipal de Dosquebradas No conciliar el acto que se pretende demandar por vía de nulidad y restablecimiento del derecho, toda vez que, los actos decisorios por parte de la Personería Municipal de Dosquebradas, en fallos del 12/04/23 y 30/05/23, fueron emitidos y ajustados en Ley, con las garantías procesales correspondientes y más aún cuando en un debate procesal, de acuerdo a la práctica probatoria, se puede desvirtuar la presunción de Inocencia del señor HAROL ALBEIRO GIL SERNA, sin que la defensa técnica pudiera demostrar lo contrario, o por lo menos generar la duda frente a los actos indilgados en responsabilidad.</i>
5	Proyectar las Acciones Constitucionales, tales como tutelas, Populares de grupo a nombre de la Personería Municipal de Dosquebradas en los temas que le sean asignados.	<i>Se adelantó la revisión y proyección de acción popular – lago la pradera por la vulneración al derecho a la existenciadel equilibrio ecológico y el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales para desarrollar su desarrollo sostenible su conservación, restauración o sustitución</i>
6	Participar en las mesas de trabajo, comités y reuniones a las que sea previamente convocado y hacer las recomendaciones de carácter legal necesarias.	<i>Se asistió al comité de conciliación del 25 de octubre 2023 en el cual se expuso el caso Radicación E-2023-605109 Interno 2023-139 correspondiente a conciliación extrajudicial admitida por la procuraduría 38 judicial II para suntos</i>

ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representado legalmente por EMIRO ANDRÉS MANRIQUE ROMERO Contratista	REVISÓ: MANUELITA TORO PATIÑO Supervisora	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	--	---

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	INFORME DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-ISCPs-03-2023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSION	01
		PAGINAS	4 de 4

NIT.816.000.158-5

	administrativos y se recomendó no presentar fórmulas de arreglo.
--	--

NOTA: HACE PARTE INTEGRAL A ESTA ACTA DEL SUPERVISOR EL INFORME QUE PRESENTA EL CONTRATISTA EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO	\$13.387.500	
VALOR ADICIÓN	\$ 0	\$ 0
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 0	\$ 0
VALOR PENDIENTE DE PAGAR AL CONTRATISTA		\$ 8.032.500
VALOR ACTA No.1		\$ 5.355.000
SUMAS IGUALES	\$13.387.500	\$ 13.387.500

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

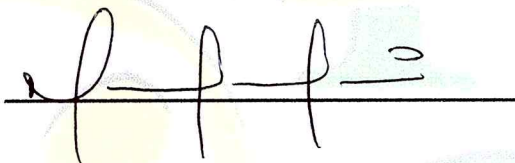
Así mismo se deja constancia que el contratista se encuentra en cumplimiento objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día Veintiuno (21) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024).

NOMBRE DEL SUPERVISORA: Manuelita Toro Patiño.

CARGO DEL SUPERVISOR: Personera Municipal de Dosquebradas

FIRMA DE LA SUPERVISORA:



ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representado legalmente por EMIRO ANDRÉS MANRIQUE ROMERO Contratista	REVISÓ: MANUELITA TORO PATIÑO Supervisora	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	--	---